




FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 2 PERIODO: MARZO 01-31 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	101 - 2026, 26 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	KARINA ROCIRIS LEON RIANO	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	53046668	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$64.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	788	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$8.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	02 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$64.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	01 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	COORDINAR LA ARTICULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN LOCAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, POBLACIÓN LGBTI, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL Y OTRAS VULNERACIONES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ASIGNADAS.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
EPS SURA	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9499668806	2026-02	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Realizar la supervisión de acciones para la prevención de la violencia en el contexto familiar, violencia sexual y para la promoción y garantía de los derechos de las mujeres y de la población LGBTI, en el marco de las Políticas Públicas referentes a las líneas de inversión local de Derechos Diferenciales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 Se participó en reunión realizada en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Durante este espacio se abordó lo relacionado con la contrapartida de ROTOR en el marco del Convenio Interadministrativo 805-2025, correspondiente a la formación de 500 estudiantes de la localidad en preparación para las Pruebas Saber 11 (Pre-ICFES). En desarrollo de la actividad, se realizó seguimiento a la incorporación de los enfoques de género, diferencial y de derechos en la ejecución del proceso formativo, promoviendo la inclusión de acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias basadas en género y al fortalecimiento de entornos educativos protectores, en concordancia con las Políticas Públicas de Derechos Diferenciales y los lineamientos institucionales. Se soporta actividad conacta de reunion.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Efectuar el seguimiento a la formulación correspondiente a los sectores, gestión de planes, programas y proyectos, en la localidad. Esta labor deberá garantizar la transversalidad del enfoque de género, los derechos de las mujeres y el enfoque diferencial, incorporando acciones orientadas a la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar, conforme a los lineamientos institucionales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 Se adelantó articulación con la estrategia “La Rolita” para mujeres, orientada a facilitar el acceso a la obtención de la licencia de conducción categoría C2, promoviendo el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres. Así mismo, se verificó la inclusión de acciones encaminadas a la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar, en concordancia con los lineamientos institucionales. Se soporta obligacion con pantallazo reunion mediante plataforma TEAMS	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Garantizar la participación activa en instancias de participación, mesas de trabajo u otros espacios de articulación de las políticas públicas del sector de Mujer y Género y LGBTI, cumpliendo el rol de enlace entre las instancias de mujeres, las instancias LGBTI, las instancias de niños, niñas y adolescentes, y las autoridades locales. Esta labor tiene como propósito visibilizar las demandas y propuestas de estos grupos poblacionales, contribuyendo a la garantía del ejercicio efectivo de sus derechos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Se garantizó la participación activa en espacios de articulación interinstitucional y de participación, mediante la coordinación con las mujeres delegadas del COLMYEG ante el CLOPS y el equipo de productividad de la localidad, con el fin de llevar a cabo la feria de mujeres emprendedoras en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En este ejercicio se cumplió el rol de enlace entre las instancias de mujeres y las autoridades locales, promoviendo la visibilización de las iniciativas productivas, así como las demandas y propuestas de las mujeres, contribuyendo al fortalecimiento de su autonomía económica y al ejercicio efectivo de sus derechos, en concordancia con los lineamientos de la política pública de Mujer y Género. Se soporta obligacion con pantallazo reunion mediante plataforma TEAMS	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Asegurar la supervisión interinstitucional e intrainstitucional para los temas relacionados con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Política Pública LGBTI, manteniendo constante articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Integración Social y demás entidades competentes.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 En desarrollo de esta labor, se asistió y participó activamente en los espacios del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, adelantando procesos de articulación interinstitucional con las entidades competentes, con el fin de fortalecer las estrategias de prevención, atención y protección, en concordancia con las líneas de inversión local y los lineamientos institucionales. Se soporta obligacion con acta de evidencia de reunion	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Orientar y supervisar la construcción de acciones locales encaminadas a visibilizar los derechos de las mujeres en su diversidad, de la población LGBTI, de los niños, niñas y adolescentes, así como de las víctimas de violencias sexuales o intrafamiliares.	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>5.1 Participe en Comité Técnico, en este espacio se efectuó seguimiento al Plan de Trabajo y al cronograma establecido en el Anexo 3, correspondiente a la línea de prevención de violencias en el contexto familiar y/o sexual, verificando el cumplimiento de actividades, la incorporación de los enfoques de género y diferencial, y la articulación interinstitucional necesaria para el desarrollo de las acciones, en concordancia con los lineamientos de las Políticas Públicas de Derechos Diferenciales.</p>	<p>Ver evidencias</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
<p>Asistir a las reuniones, comités técnicos y demás espacios a los que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>6.1 Se asistió a la reunión programada en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de la citación realizada por la entidad. Durante este espacio, se participó activamente en la socialización de avances, resultados y gestión institucional relacionados con el objeto contractual, así como en la articulación de acciones y lineamientos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en curso.</p>	<p>Ver evidencias</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
<p>Elaborar documentos e informes relacionados con el avance en el proyecto de inversión y temas vinculados al Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, requeridos por el Alcalde Local, cumpliendo estrictamente los plazos establecidos.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>7.1 Se elaboró el acta de liquidación del Contrato No. 1150-2024 C.P.M, en cumplimiento de los requerimientos relacionados con el seguimiento al proyecto de inversión y los lineamientos del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal.</p> <p>El documento fue estructurado conforme a los parámetros técnicos y normativos aplicables, consolidando la información sobre la ejecución contractual, el cumplimiento de obligaciones y el cierre administrativo y financiero del contrato, garantizando la entrega oportuna dentro de los plazos establecidos por la Alcaldía Local.</p> <p>Se soporta obligación con acta de liquidación proyectada</p>	<p>Ver evidencias</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
<p>Realizar la revisión de los informes a los diferentes organismos de control, derechos de petición, proposiciones del Concejo de Bogotá, Requerimientos de la Contraloría Distrital además de las solicitudes y requerimientos de la Junta Administradora Local, comunidad en general por la plataforma ORFEO, correo electrónico y los demás entes públicos que requieran información relacionada con los proyectos.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>8.1 Se realizó la revisión, consolidación y elaboración de la respuesta a la visita adelantada por la Contraloría Distrital, en el marco de los requerimientos de los organismos de control. Para ello, se verificó la información relacionada con los proyectos de inversión, asegurando su coherencia, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables.</p> <p>Así mismo, se garantizó la entrega oportuna y completa de la información solicitada, a través de los canales institucionales correspondientes, contribuyendo a la transparencia en la gestión y al adecuado ejercicio del control fiscal.</p> <p>Se soporta la obligación con documento de acta de visita.</p>	<p>Ver evidencias</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
<p>Velar porque el talento humano designado para apoyar la supervisión cumpla con sus obligaciones contractuales, asegurando que los productos entregados mensualmente en los informes se ajusten a las solicitudes realizadas y a las obligaciones establecidas en el contrato. Realizando un seguimiento oportuno, revisión detallada y comunicación efectiva con el equipo correspondiente.</p>	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>9.1 Se realizó la revisión y seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos con personas naturales que apoyan la supervisión, verificando el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la adecuada entrega de los productos mensuales conforme a los requerimientos establecidos.</p> <p>Así mismo, se efectuó la revisión detallada de las cuentas de cobro presentadas, validando su coherencia con las actividades reportadas y los soportes allegados, garantizando la correcta gestión administrativa</p> <p>se soporta obligación presentando el reporte generado por SIPAGO de revisión de cuentas de contratistas.</p>	<p>Ver evidencias</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 10	

Las demás que se le asignen por parte del apoyo a la supervisión y que surjan de la naturaleza del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>10.1 se participó en reunión cuyo objetivo fue realizar una inducción sobre la implementación de los enfoques establecidos en la Resolución 2210 de 2021, dirigida a líderes de planeación, equipos formuladores y demás actores de las alcaldías locales.</p> <p>Durante este espacio, se socializaron estrategias de trabajo y herramientas metodológicas orientadas a fortalecer la adecuada incorporación de los enfoques en los procesos de formulación y gestión de proyectos, contribuyendo a la correcta implementación de los lineamientos institucionales.</p> <p>se soportamobligacion mediante acta de reunion.</p>	<p>Ver evidencias</p>

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>01/04/2026 01:38:11 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: KARINA ROCIRIS LEON RIANO CÉDULA: 53046668</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Asi mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p>  <p>01/04/2026 16:14:51 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	 <p>01/04/2026 11:13:22 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: JUAN CARLOS MORENO JIMENEZ CARGO: CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, KARINA ROCIRIS LEON RIANO , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 53046668, me permito informar que actualmente SI NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de marzo de 2026



Karina Rociris Leon Riano
C.C. 53046668
Celular: 3124837000
Dirección: CALLE 9 SUR # 7B-36 CASA 14
Correo electrónico: karina.leon@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 101 de 2026

Yo Karina Rociris Leon Riano , identificado con cédula de ciudadanía No. 53046668.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	SI
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	SI

Se expide y firma a 31 de marzo de 2026



31/03/2026 10:23:14 Firmado electrónicamente

 Karina Rociris Leon Riano
 C.C. 53046668
 Celular: 3124837000
 Dirección: CALLE 9 SUR # 7B-36 CASA 14
 Correo electrónico: karina.leon@gobiernobogota.gov.co